FACULDADE DE LETRAS INSTITUTO DE ARQUEOLOGIA

CONIMBRIGA

VOLUME XIII



UNIVERSIDADE DE COIMBRA 1974

MONEDA HISPÁNICA EN LA ZONA RHIN-DANUBIO

Me permito presentar aquí algunas fichas sobre hallazgos de acuñaciones hispánicas, o consideradas tales, en las fronteras del Imperio Romano en su pars occidentalis. Dadas las fuentes utilizadas este análisis solo puede ser considerado como un avance. Quedan, dentro del área estudiada, zonas por inventariar y el problema es más grave en el caso de otras, como Pannonia, que podrían aportar bastante a la delimitación de los problemas que estos hallazgos plantean, p. e. sus causas principales, comercio, circulación subsidiaria de migración de haberes y gentes etc.. En el mismo sentido podría interesarnos, como demonstración acaso y mejor como justificación de ciertas hipótesis de trabajo, conocer, o tener un grado semejante de conocimientos para Dacia. En otro sentido desearíamos poder contar con instrumentos semejantes para las Galias, aparte el consabido y manido remover y aducir datos fragmentarios para tierras de las laderas septentrionales de los Pirineos. Un problema análogo en esencia y muy distingo en magnitud nos ofrece Italia, peninsular e insular. Britania, semper felix!, años ha que nos dió un instrumento de trabajo que, en todo caso, convendrá poner al dia pero que es válido como aportación de principio y que se presta a interesantes comparaciones con cuanto acontece en Galicia (x).

I¹) Para Britania MILNE, Finds of Greek Coins in the British Isles, 1954. El material ha sido reunido en MATEU, Numario Hispânico, IV, 1955, 137. Sobre sus semejanzas, cualitativas no cuantitativas, con Galicia he tratado en II Congresso Nacional de Arqueología. Coimbra 1970, 341 ss. y III Congresso Nacional de Arqueología. Porto 1973, I, 211 ss.

Es evidente que siempre se debiera predicar con el ejemplo pero, afortunadamente hoy este ejemplo puede aducirse. La labor gigantesca, y no siempre comprendida, del prof. Mateu-Llopis consiguió una secuencia y, almenos para un área peninsular se ha planteado de modo amplio el estudio de la circulación monetaria antigua (²). El oro tardorromano ha tenido mas temprana y mayor fortuna con los estudios iniciales de Lewis y está en camino de estructurarse en estudios que quizás se publiquen antes que éste (³).

El material citado ha sido recogido según fuentes bibliográficas. En ningún caso he tenido ocasión de estudiarlo directamente y, en general, dada la competencia de los editores, no me parece hubiera sido imprescindible. Debo advertir de antemano que tampoco me confié en indices. Según las publicaciones, incluso dentro de una misma serie, las monedas hispánicas pueden aparecer, solo o indistintamente, como «griegas» o «romanas». Las costumbres pesan y si bien los investigadores españoles, singularmente en el último ventenio, han insistido, con frecuencia y buenos razonamientos, sobre lo injustificado de esta terminología tampoco hay que olvidar los entrecomillados, tipográficos o mentales, que han empleado quienes trataron de ello en el caso del mundo antiguo y siendo especialistas en moneda romana como un Hill, Sydenham o Mattingly, ayer, y tantos otros hoy. La inercia pesa en todos los campos cuando de nomenclaturas se trata. La persistencia es necesaria pero también es necesaria en otros aspectos. P. e. la mayor parte del material aquí estudiado ha sido clasificado, en general, según Heiss, en unos pocos según Hill, en muy raros según Vives y a nosotros nos ha correspondido establecer las equivalencias que, cuando de la primera y última obra se trataba no siempre han sido fáciles. De ello puede concluir-se, aunque sea descubrir el Mediterráneo, que la obra de Vives ni siempre

⁽²⁾ CAVADA, Circulación monetaria en la Galicia romana, en prensa.

⁽³⁾ Lewis, *The Northern Seas*, 1953, passim (recogiendo abundante bibliografía anterior). Barral, *La circulation de la monnaie des Suéves et des Visigoths*, en prensa.

es conocida ni tampoco utilizada. Puede que no esté demás, si algún dia se piensa en una segunda edición tener en cuenta las posibles causas de este hecho e intentar pulirlas o atenuarlas (4).

Por las mismas razones he respetado las atribuciones propuestas singularmente en el caso de las emisiones augusteas que se han considerado acuñadas en España, incluso algunas anteriores, aunque ciertos trabajos en curso empiezan a poner en entredicho. No creo que ello resulte especialmente grave en el futuro máxime cuando este futuro traerá consigo la necesidad de completar y ampliar bastante de lo aquí reunido.

- BILBILIS. —Titelberg, Luxemburgo (FMRL, 524) (5). Unas partido, Heiss, 182, 9-13, lam. XIX (= VIVES, 55, 6-9, lam. CXXXVIII).
- CASCANTUM. —Magdalensberg, Austria (BANNERT, PICCOTTINI, Die Fundmünzen vom Magdalensberg, 1972, 43, n.° 497), As, Heiss, 169, sin especificar (n.° 6-7?) (= VIVES, 108 (n.° 1-2?) lam. CLXI). Contramarca circular VALE (GUADÁN, Numario Hispánico, IX, 1960, 36 s. contramarca n.° XLII).
- CAESARAUGUSTA. *Vindonissa*, Suiza (KRAAY, 63, n.° 10). As de Tiberio, HEISS, 203, n.° 41, lam. XXV (VIVES, 82, n.° 53, lam. CLI, 7).
- (4) P.c las observaciones de HILL, Notes on the ancient Coinage of Hispania Citerior, 1931, 4 s..
 - (5) Aparte las habituales he utilizado aquí las siguientes abreviaturas:

FMRD: Die Fundmünzen der romischen Zeit in Deutschland FMRL WEILLER, Monnaies antiques découvertes au Grand-Duché de Luxembourg, 1972

Kraay: Die Münzfunde von Vindonissa (bis Trajan), 1962. Novaesium: Chantraine, Die antiken Fundmünzen der Ausgrabungen in Neuss, 1968.

La recolección de datos ha sido «cerrada» en diciembre de 1973. Por razones obvias no he podido intentar efectuar personalmente un inventario de las zonas no cubiertas por las obras citadas. Tenganse en cuenta en este sentido Norico y Panonia e incluso en el caso de *FMRD* que quedan por publicar volúmenes de zonas donde cabe esperar otros hallazgos.

Denarios de Augusto atribuídos a Caesaraugusta: Oberhausen, campamento (FMRD, 1-7, 82 n.° 46). Denario RIC, n.° 253.

Haltern, ciudad *(idem,* VI-4, 60, n.° 104 s.). Dos denarios del mismo tipo que el anterior.

Eisenberg (*Idem*, IV-2, 260, n.° 14). Denario *RIC* n.° 257.

CELSA. —Titelberg, Luxemburgo (FMRL, 510) HEISS, 141, 6, lam. X, 6 (= VIVES, 152, 13, lam. lam. XLII, 1).

Campamento legionario de Oberhausen, cerca de Ausburgo *(FMRD,* 1-7, 88, n.° 519). HEISS, 143, 18, lam. XI, 18 (= VIVES, 106, 11, lam. CXL, 11).

Rheinzabern (*FMRD*, IV, 2, 88, 35). HILL, lam. XIII, 4 = (VIVES, 106, 13, lam. CLX, 12).

colonia patricia.— Magdalensberg (Bannert, Piccottini, *O. c.*, 42, n.° 459-460). Denarios de Augusto atribuidos, *RIC*, I, n.° 288 y 291.

Vindonissa (KRAAY, o. c., 72, n.° 771 a 773). Denarios de Augusto atribuidos a esta ciudad, RIC, I, n.° 292, 302 y 305.

Seppenrade, Münster (*FMRD*, 45, n.° 37 s.). Denarios de Augusto atribuidos a Corduba, *RIC* I, n.° 290 y 324. Formaban parte de un tesorillo cuya pieza mas moderna corresponde al 2 a./14 d.C..

Haltern, ciudad (*FMRD*, VI-4, 60, n.° 98-102). Denarios de Augusto atribuidos a esta ciudad. *RIC*, I, n.° 290 (tres ejemplares), 292 y 305.

Haltern, ciudad *(idem,* 60, n.° 106). El mismo caso. *RIC* I, n.° 319).

Haltern, ciudad *(idem,* 66, n.° 111 y s.). El mismo caso. Dos ejemplares de *RIC* I, n.° 291.

Bingen (FMRD, IV-1, 104, 4-5). Igual caso RIC I, 294-295.

Mainz (FMRD, IV-1, 207, n. $^{\circ}$ 21). Igual caso RIC I, n. $^{\circ}$ 264.

Mainz (FMRD, IV-1, 245, n.° 38 s.). Igual caso RIC I, n.° 255 y variante de n.° 319. Ambos forman parte de un tesorillo de época de Tiberio (tesorillo I).

EBUSUS. Titelberg, Luxemburgo (FMRL, 524). HEISS, 422, n.° 12 (= VIVES, 15, n.° 2, lam. LXXX, 2).

EMERITA. *Vindonissa* (Kraay, 63, 11). As Heiss, 401, 26, lam., LXI (= Vives, 64, n.° 39, lam. CXLII, 9).

Idem (Idem, 72, n.° 77). Denario RIC I, n.o 222.

Campamento de Oberhausen en Suabia (FMRD, 1-7, 82, n.o 42-44) RIC, I, n.o 221, 225 y 230. Como los anteriores.

Haltern, ciudad (*Idem*, VI-4, 66, n.° 110). Quinario de Augusto, *RIC* I, 221.

EMPORIAE. Ludwigshafen (FMRD, IV-2, 356, n.° 14). HEISS, 100, n.o 59, lam. IV (por error de impresión aparece como III), 59 (= VIVES, 9, 23, lam. CXXIII, 3). As.

Vindonissa (Kraay, 63, 12). As partido, Heiss, 100, 57, lam. IV (*vide supra*), 57 (= Vives, 9, n.o 14, lam. CXXII, 3).

GRACCURRIS. Campamento de *Novaesium (Novaesium*, III, 65, n.o 1573). As. HEISS, 175, 1. lam. XVIII, 1

HISPANIA. En varias localidades han aparecido piezas atribuidas a Hispania aunque sin especificación de cecas.

Grunertshofen (*FMRD*, 1-1, 84, n.° 1082). Denario a nombre de Cn. Pompeyo, SYDENHAM, n.o 1035.

Gauting (*Idem*, 1-1, 290, n.° 1267). Denario de Domicio Calvino, a. 38 a. C., SYDENHAM, n.o 1358. Formaba parte de un tesorillo fechado el 76 d. C..

Gengenbach (*Idem*, II-2, 159, n. $^{\circ}$ 2). As de Sexto Pompeyo. SYDENHAM, n. $^{\circ}$ 1044 b, h. 45-44 a. C..

Haltern, ciudad (*Idem*, VI-4, 59, n.° 60). Denario del pompeyano Cn. Calpurnio Piso, SYDENHAM, n.° 1032. A. 49 a. C..

Haltern (*Idem*, VI-4,60, n.° 84). Denario SYDENHAM, n.° 1358, de Domicio Calvino.

Haltern (*Idem*, VI-4, 62, n.° 29) Denario de Q. Cecilio Metelo, a. 77 a. C., SYDENHAM, 751. n.° 63 s.

Haltern (*Idem*, VI-4, 63-64). As de Cn. Pompeyo, a. 46-45. SYDENHAM, n.° 1040.

Oberaden (*Idem*, VI, 5, 88, n.° 9). As, partido, SYDENHAM, n.° 1044 b. Anteriormente se ha aludido a otro ejemplar de esre tipo.

Hiddesen (*Idem*, VI-6,40, 1). Fragto. de un denario de Varrón, SYDENHAM, n.º 1033. A. 49 a. C..

Mainz (*Idem*, IV-1, 261, n.° 20). Otro as Sydenham. 1044.

Ludwigshafen (*Idem*, IV-2, 347, n.° 42). Denario, con contramarca S, de L. Fabius Hispaniensis, Sydenham n.° 748 a. Formaba parte de un escondrijo de denarios efectuado en época de Vespasiano.

Misma localidad (*Idem*, IV-2, 351, n.° 4). As, partido, Sydenham, n.° 1044. Parecen corresponder a este periodo otros hallazgos, dudosos, de la misma localidad, *FMRD*, IV-2, 536, n.° 13 y 35!, n.° 10, 4).

Acuñaciones efectuadas, o atribuidas, en Hispania durante los a. 68-69 d. C..

Ludwigshafen (*Idem*, IV-2, 349, n.° 1113-115, 119 y 129). Forman parte de un tesorillo de época de Vespasiano (*vide supra*). Estos denarios corresponden a los siguientes tipos, *RIC*, I, p. 180 ss.

n.° 2, 22, 26 y 12, así como un denario de Galba, *RIC*, n.° 88 atribuido a la ceca de Tarraco.

Hetten (*Idem*, 1-2, 27). En un tesorillo de denarios y antoninianos de época de Maximino el Tracio figura un deneraio de Galba acuñado en Tarragoná, *RIC*, n.º 92.

- OBULCO. —Riedlingen (*Idem*, II-3, 184, n.° 3246). Quizás de Obulco, HEISS, 303, n.° 17 (= VIVES, 69, n.° 29). As. La atribución es insegura.
- OSCA. *Vindonissa* (Kraay, *o. c.* 63, n.° 13). As. Heiss, 158, n.° 14, lam. XIII (= Vives, 51, n.° 9, lam. CXXXVI, 9). o

 Ludwigshafen (*FMRD*, IV-2, 341, 60). As partido, Hill, lam. XXVII, 7 (= Vives, 51, n.° 12, lam. CXXXVI, 12).
- OSSET. Mainz, dragado en el lecho del Rhin (FMRD, IV-1, 345, n.° 77).

As. Heiss, 391, n.° 4, lam. LIX, 4 (= Vives, 95, n.° 8, lam. CXI, 8).

- SAGUNTUM. —Dalheim (FMRL, 126). HEISS, 219, n.° 19 (var.) (= VIVES, 21, n.° 13, lam. XVIII, 6).
- TARRACO. Además de las acuñaciones citadas en «HISPANIA) tenganse en cuenta:

Hüfingen (FMRD, II-2, 36, n.° 22). Denario de Vitelio, RIC, n.° 6.

Maguncia (*FMRD*, IV-1, 222, n.° 496 y 497). Ases de Vitelio, *RIC*, n.° 2 y 5.

Maguncia (*Idem*, IV-1, 268, n.° 175). Denario de Vtelio, *RIC*. n.° 14, levenda del anv. n.° 1.

TURIASO. — *Vindonissa* (Kraay, o. c., 63, n.° 14). As partido, Heiss 194, n.° 25, lam. XXIII (= Vives, 94, n.° 22, lam. CLVI, 11).

El material reunido parece prestarse a algunas consideraciones. En primer lugar destaca la abundancia del numerario argenteo sobre el bronce. En varios casos este ha sido reultilizado como moneda fraccionaria por el simple procedimiento de partirlo. Las fechas de emisión parecen indicar poco. Si estos hallazgos se examinan en su contexto se advierte como, en general, aparecen, en el caso del bronce, «sumergidos» entre las grandes emisiones de bronce a nombre de Augusto y Tiberio acuñadas en las Galias. Ninguna pieza de bronce ha aparecido formando parte de tesorillos sino de hallazgos sueltos. En el caso de los denarios se advierte su aparición en tesorillos y, en un caso, de modo residual, en un conjunto del s. III. En general las piezas halladas en tesorillos son mas próximas a la fecha del escondrijo, p. e. las acuñaciones del 68-69 en un tesorillo de época de Vespasiano.

Cuatro de los lugares de hallazgo son campamentos. Para Novaesium parece nos hallamos ante la etapa del fuerte de terrizos, 15 a. C. — 69 d. C.. El mismo origen tiene Oberaden, 12 — 8 a.C. según Albrecht. Oberhausen se abandona el 16 d. C.. Vindonissa es campamento legionario entre el 20 y el 70 d. C.. Finalmente, los hallazgos e Haltern proceden de la ciudad, no del campamento. Podremos, por consiguiente, prescindir de las discusiones sobre la cronología de éste, estrechamente vinculadas a la cronología de Oberaden.

No conocemos la existencia de ningún intercambio comercial, singularmente con la zona renana, que pueda dar lugar, especialmente en el s. I d. C. a una afluencia de denarios acuñados en Hispania o, al menos tenidos por tales, en concepto de pago de importaciones. Si en este momento hay un comercio un tanto intenso con las Galias este se centra, en lo que sabemos, en la zona S. y en la adquisición de cerámicas de mesa, Montans y La Graufesenque principalmente. No tenemos datos sobre la presencia de moneda hispánica en las Galias para suponer una marcha de esta moneda del S. al E.. Durante el s. I la zona renana fue, fundamentalmente, mas consumidora que productora. En todo caso estas monedas reflejarían unicamente un aspecto del «movimiento» de la moneda circulante y, dentro de la masa de hallazgos contemporáneos utilizados en este inventario representan una porción insignificante. Los hallazgos de Titelberg en Luxemburgo, lugar clave en una zona clave de comunicaciones, podrían ser indicativos de este «movimiento». Pero lo que se observa en general es una tendencia a la Tarificación, singularmente en el

bronce. En lineas generales esta «circulación» parece circunscribirse, *latu sensu*, al periodo entre Augusto y Vespasiano.

Si se examinan las localidades emisoras del numerario en bronce se observa el notable predominio de las cecas de la Citerior. En el caso de la plata las variantes son mayores pero no hay que prescindir de los cambios que podrían deducirse si se pudieran atribuir, de modo verosimil, las acuñaciones de Augusto consideradas como de Caesaraugusta o Colonia Patricia a localidades extrapeninsulares.

Quizás no sea fortuito que estos hechos correspondan también a un movimiento, contemporáneo, de tropas desde la Península a las nuevas zonas de operaciones del E., traslado de unidades en tiempos de guarnición aquí y reclutamiento de otras nuevas con análogo destino.

Ciñendonos a las legiones podría, *grosso-modo* y aceptando los resultados de García-Bellido, trazarse este cuadro del progresivo traslado de las unidades:

h. el 17 a. C. . . . Leg. I. Frente del Rhin

Leg. V Alauda. En el Rhin. Campamento en Vetera, Xanten. Observaré que los inventarios de hallazgos monetarios en esta localidad no han sido publicados aun en la serie de FMRD.

antes del 14 d.C. . . Leg. II Augusta, en el Rhin. Campamento en Mainz.

Leg. IX Hispana, en el Ilirico.

- 39 d.C.....*Leg. IV Macedonica*, en el Rhin. Campamento en Mainz.

En principio es posible considerar que cada uno de estos desplazamientos pudo llevar consigo un desplazamiento de cierta cantidad de numerario. Una legión en marcha, bien por razones opera onales bien por un simple cambio de los esquemas logisticos, marchaba con una considerable impedimenta. Las descripciones de la batalla de Bedriacum en este caso son tan aplicables como los comentarios de la larga «columna de marcha» de Varro. Los inconvenientes, y sus consecuencias, son conocidos en ambos casos no es menester insistir en ello (6). Entre esta impedimenta figuraban, con las lógicas garantias de vigilancia y seguridad, las arcas o cajas fuertes de las unidades. Una de ellas, la de la legión IV Macedonica, fue abandonada tras la derrota de Bedriacum y ha podido ser recuperada en nuestros dias conservándose su forro de bronce (7).

Tengase en cuenta que el estipendio de los legionarios era pagado cuatrimestralmente, y durante tiempo este pago requirió se hiciera en parte en moneda fraccionaria de bronce al no ser el estipendio anual exactamente divisible por tres (8). De esta paga se reintegraban a la unidad diversas cantidades en concepto de gastos de alimentación, vestuario e incluso por el desgaste o reparación del armamento. Es difícil presumir que tales deducciones sumaran siempre cantidades exactas y que excusaran la existencia de fracciones. Por otra parte en la caja de las legiones depositaba el soldado sus ahorros o, si mas no, sus haberes para evitar la inseguridad de guardarlos en su proprio *contubernium*. * ^{II}

- (6) Para la batalha de Bedriacum vease Passe Rini, en Studi di antichità classica offerti a E. Ciaceri, 1940, 178 ss.. Forni, DE, s. v. «limes».
- (7) No han faltado quienes consideren esta pieza no una caja de caudales sino un archivador de documentos. Vease para la misma *IES*, 2283. BARNABEI, *Not. Se.*, 1887, 209, lam. IV. CAGNAT, *RA*, 1888, I, 29 ss.. El original se conserva en el «Museo Civico» de Cremona. Una reproducción en Roma, «Museo della Civiltá Romana».
- (8) No he querido entrar en el discutido problema del montante de las pagas de legionarios, auxiliares y clases de tropa. Vease para lo dicho Forni, II reclutamento delle legioni da Augusto a Diocleziano, 1953, 31 ss. Para el problema de las fracciones vease en este livro, 31 n. 3. una explicación de Tac. Ann., I, 17. Para este problema y datos sobre las deducciones se reúne el material y se discuten las interpretaciones dadas hasta el presente en Fink, Roman Militar Records on Papyrus, 1971, 243 ss.

Por otra parte ingresaban en estas cajas las cantidades resultantes de algunas actividades, que propiamente no pueden ser consideradas militares, de la legión tales como la producción y venta de materiales latericios, posibles tasas impuestas a quienes, en una u otra actividad, obtenían el privilegio de prestar ciertos servicios a la unidad, cantineros etc., pero que ni pertenecían a ella ni se hallabanestablecidos en sus cuarteles. Finalmente algunas, sino todas, legiones, caso especialmente claro en la legión IV Macedonica, disponían del usufructo de la explotación y arriendo de ciertos territorios, prata militaria... Estas, y probablemente otras que no conocemos o seria prolijo especificar, actividades debían dar lugar a que en las cajas de una legión, especialmente si permanecia un ciertiempo de guarnición ne una determinada zona, la acumulación de numerario, pese a su innegable movilidad, reflejara en cierto modo los tipos y especímenes circulantes, singularmente aquellos de mayor frecuencia de circulación, en la zona de acuartelamiento. El traslado de la legión suponía el de sus arcas y el del contenido de las mismas puesto que no existía la necesidad de «cambiar» la moneda. Una vez en el nuevo acuartelamiento los gastos, y también los ingresos, daban lugar a un paulatin renovamiento de los depósitos hasta reflejar, en un espacio de tiempo de duración imprevisible, las especies y frecuencias de circulación propias de aquella zona.

Mutatis mutandis lo que se ha dicho de las legiones es valido para otrass tropas como los auxilia aunque en este caso hay que tener en cuenta factores tales como la menor paga, el contigente de tropas mas reducido y, caso de disponer de ellos, prata militaria de menor extensión.

Durante el s. I la relativa frecuencia de desplazamientos de unidades de tropas de la Peninsula a otras zonas, singularmente el Rhin, pudo dar lugar a una cierta continuidad de aportación del numario circulante en el area peninsular pero una vez interrumpidos tales desplazamientos, y en consecuencia las nuevas aoportaciones, unidas a las inevitables mermas por extravio etc., daban lugar a una progressiva disminución de su circulación y conducíon, prácticamente, a que su circulación fuera excepcional. Esto, claro está, en aquellos casos que no existían, o no se habían establecido aun, otras formas de aportación a traves del intercambio

comercial, pagos, frecuencia de desplazamientos individuales, puesto que aisladamente poco podían significar, que constituían una renovación, p. e. entre los puertos peninsulares y los italianos o africanos, y un incremento de aquel caudal. Es indicativo en este sentido el estudio de las monedas imperiales griegas halladas en la zona Rhin-Danubio pues en este caso, aparte los desplazamientos motivados por expediciones, campañas etc., las nuevas aportaciones son mas fácilmente identificables gracias a la longevidad de estos centros emisores frente a la extinción de las emisiones de los centros hispanorromanos.

Pero lo apuntado no pasa de ser una hipótesis de trabajo cuya viabilidad dependerá muy especialmente del incremento de la documentación disponible (9).

ADDENDA

Redactado y concluido este trabajo me ha sido asequible el estudio de OVERBECK sobre la romanización de la zona alpina del Rhin (10). Este trabajo incluye un detenido estudio de los hallazgos monetarios en esta parte de Raetia que ha sido publicado como volumen aparte.

Solo tres piezas como máximo, pueden ser consideradas hispánicas.

- Bregenz, antigua Brigantium, Denario de M. Poblicius, *leg. pr. praet*. a nombre de Cn. Pompeius Magnus, h. 46-45 a.C.. SYDENHAM, n.° 1035 (cfr. OVERBECK, II, 22, n.° 13).
- Chur, Quinario de P. Cairisius, *leg. Aug.*, atribuido a Mérida, h. 25 a 22 a.C. *RIC*, 1,82, n.° 22 (= *Cohen*, 386-387) (OVERBECK, o.c., 181, n.° 13).
- Weesen, canton de Saint Gall. Moneda de Vespasiano, quizas de la ceca de Tarraco (OVERBECK, o.c., 66, n.º 1).

ALBERTO BALIL

- (9) LŌSCHCKE, en su memoria sobre las excavaciones en el *castrum* de Haltern, alude al hallazgo de un bronce de *Emporiae*, al parecer un *semis* (cfr. MATEU, *Numario Hispánico*, III, 1954, 101), sin embargo no se dá cuenta del mismo en el volúmen correspondiente de *FMRD*.
 - (10) OVERBECK, Das Alpenrheintal in ròmischer Zeit, II, 1973.